

SUSCRIPCIÓN:

Vitoria... 1 mes... 1,25 pesetas, Provincias 3 meses, 5,00 Id. 9,00 Ab. 16,00 Extranjero +0,00 francos.

Pago adelantado

Oficinas: Estación, 47

HERALDO ALAVÉS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

INSERCIÓN:

Esquelas en 1.ª a una columna 15 pesetas, a dos 30, a tres 50 Idem en 2.ª a una 10 a dos 20, a tres 25 Idem en 3.ª a una 5 a dos 10, a tres 15 Anuncios en 1.ª a 0,75 línea. Idem en 2.ª a 0,35 idem. Idem en 3.ª a 0,10 idem. Para inserciones de tres, seis y doce meses rebajas de 20, 30 y 50 %

Pago adelantado

Intereses provinciales

La tributación en Alava

XII. El impuesto personal, bien sea en la forma que se ha practicado en Alava par numeración de fuegos, bien con algunas variantes, se conoció en varios Estados de los que entraron a formar parte de la monarquía española. La Unica Contribución en Aragón, el Equivalente en Valencia, el Catastro en Cataluña, la Talla en Mallorca, se repartían por el padrón de vecinos, por la estadística de población que siempre fué mas exactamente conocida que la de riqueza inmueble, mueble y semoviente. Y mientras en Castilla por el sistema de rentas provinciales (ó sea por una porción de contribuciones algunas muy semejantes a las actuales) venía a pagar cada ciudadano veintinueve reales y medio, en esas otras regiones contribuía con once y medio solamente, merced a un procedimiento que, según un ilustre hacendista español, hacia pesar el tributo sobre la riqueza en modo alguno tanto llevadero por que el pueblo sabe lo que debe pagar, reparte las cuotas individuales por el padrón de la riqueza vecinal y las justicias las cobran con un pequeño sacrificio, y sin aumento de empleados.

El predominio de Castilla (ó mejor dicho de sus monarcas, sobre los demás Estados, vino a nivelar los pagos de todos en el máximo. Felipe V para mantener el ejército impuso varias contribuciones directas sobre bienes inmuebles. Y después, establecido otro que lo abarababa todo, rentas, sueldos y pensiones.

La riqueza de los pueblos, dice un autor, padeció tanto con estas gabelas que en 1749 el Marqués de la Ensenada obtuvo de Fernando VI un decreto suprimiendo los impuestos sobre consumos, y creó una sola contribución directa sobre las utilidades líquidas de tierras, industrias, ganados, casas y comercio.

Después de esto, en 1770 Carlos III creó el impuesto de suprimir veintitrés contribuciones que existían, substituyéndolas por la Unica directa. Y cuando ésta prosperó por falta de un buen catastro, y por la coacción sistemática de los pueblos.

Y en 1818 el gobierno interino vuelve a suprimir quince contribuciones. Y plantea la Directa sobre las facultades de todos los individuos del Estado.

Y no pudiendo prevalecer éste plan por falta de buenas estadísticas, vuélvase al desacreditado sistema de rentas provinciales. Hasta que la Ley de Presupuestos de 1845 establece las principales directas que se conocen hoy, sin perjuicio de otras que se están inventando todos los días.

Y en esa constante lucha del Fisco con el contribuyente, se observa que a largo plazo, todos reconocen los perjuicios de la multiplicación de contribuciones y de tiempo en tiempo aspiran a resolver el conflicto mediante un impuesto general y único sobre las personas por todo lo que tienen. Este impuesto general y personal se suprimió en varias regiones. Y no obstante se trató de establecerlo en toda la monarquía de las Austrias por el superintendente de Carlos II, marqués de los Vélez, y por otros estadistas después en varias ocasiones.

Y ocurrió tanto en España como en otros Estados, que, cuando hombres como Vauban y Boisguillebert en Francia, y Castro Gibage y Aleazar en Castilla, propusieron el Impuesto único, no fueron oídos. Y sus planes y estudios fueron aprovechados después, para implantar esa impuesta, conservando las demás contribuciones.

El moderno historiador Oncken tratando de esta materia se expresa en los siguientes términos: «Uno de los impuestos del antiguo régimen podía haber resultado por su naturaleza un beneficio, del que la Francia se ve privada todavía el día de hoy: es decir, un impuesto general y directo sobre toda clase de renta de propiedad fija y móvil. Este impuesto era la Talla, que en un principio había sido un tributo puramente fiscal hasta que en el reinado de Carlos VII fué transformado en contribución del Estado. Sobre ella basaron Boisguillebert y Vauban sus proyectos de reforma que coincidían en el establecimiento de una contribución directa y general sobre la renta. La talla podía haber sido transformada para realizar este ideal; pero no se hizo así, y aquello en que esta contribución se ha separado del ideal a que debió obedecer, ha resultado una maldición para la Francia.»

Según el mismo autor, algunas ciudades autorizadas por el Rey, procedieron a reglamentar el impuesto en sus comarcas, sugiriéndolo a una tarifa gradual y combinándolo con los arbitrios sobre artículos de consumo. Mediante este sistema, las pequeñas ciudades de Honfleur y Pont-Audemer, prosperaron tanto, que en cuatro años se edificaron en ellas tantas casas como antes en treinta.

El mismo sistema, dió en nuestra provincia resultados análogos. Y del sistema español ha dicho un especialista en estos estudios, Mr. Christian, «que los impuestos territoriales estaban tan mal establecidos, que no quedaba finalmente a los cultivadores otro recurso que soportar con valor y pacientemente la miseria.»

Y Blaquy, en su historia de la Economía Política; «no hay país en el mundo donde la administración económica haya causado mayores males. Pudiendo decirse que la España ha ensayado en

si misma todos los malos sistemas, como algunos profesores ensayan los venenos.»

Y los mismos autores nacionales que han tomado estos asuntos desde el gran canciller Pero Lopez de Ayala hasta el gran economista Florez Estrada, manifiestan los perjuicios sin cuento que a la patria se le han irrogado con los impuestos y la manera de exigirlos y administrarlos.

En este maravilloso concierto vamos entrando; en este concierto económico según frase de la exposición que procede al Real Decreto de 26 de Febrero de 1878, consagrada después para designar los compromisos adquiridos por este país con el gobierno ó mejor dicho con la Hacienda, respecto de tributación, y régimen administrativo pactado.

Para que ese concierto sea completo, menester es que los tributos generales se vayan aquí acimatando. Así al paso que se desvirtua el antiguo impuesto foral se establece el de Derechos reales atenuado. Y a las dificultades que se oponen a aquel antiguo tributo personal, se suceden las facilidades que abren paso al personalísimo de las cédulas personales que estableció en 1854 con asignación de la cuota de un real para los cabezas de familia, llega después a la tarifa de 400 pesetas clase especial obligando a la misina hasta a los obreros y criados. Y se autoriza a los Ayuntamientos para que cobren el 50 por 100 de esas cuotas a sus administrados. ¡Como habían de coexistir aquí esos dos impuestos! Uno de ellos debía de desaparecer, ó el otro no debía haber entrado.

El no ingresaba en las arcas de nuestra Diputación para los gastos provinciales. El otro ingresa en las arcas del Tesoro para los gastos generales del Estado.

Otro tanto puede decirse de los demás impuestos conocidos. Se cobran para la Hacienda; y solo en lo que excedan del tanto encabezado para ella, aprovecharán para las obligaciones que la Diputación ha de cumplir en la provincia, esta como el Fisco no tiene presente esta doble personalidad de nuestras Diputaciones, ni sus obligaciones y responsabilidades, atenciones y gastos, según creyendo que el exceso en la cobranza, cuando exista, le corresponde a él, de derecho, y lo exigirá por concierto ó sin concierto; porque el concierto económico para la Hacienda no es más que un accidente, un simple no cobramiento de impuestos insensceptible de cesar y convertirse en función propia y directa del Estado.

Y si nosotros renunciáramos a nuestro antiguo y peculiar régimen tributario y adoptáramos en todas sus partes el sistema fiscal de la Hacienda, no es difícil predecir a dónde vamos.

Al fin entráramos de lleno en ese concierto preconizado por el Real Decreto del 78, que es el conjunto de disposiciones, reglas, cánones, normas y procedimientos a que viven sujetos los españoles por mal de sus pesados.

No puede desconocerse, examinando atentamente las cosas que en el fondo de este régimen existe una lucha latente y perpetua entre la Provincia y el Estado. De parte de aquella para seguir viviendo lo mejor posible con el menor gasto posible. De parte del segundo para cobrar todo lo más posible, aunque ello haga más difícil la vida.

Se ha confiado al tiempo la solución de esta lucha por la existencia. Más el tiempo solo puede traer una de estas dos soluciones. O el reconocimiento por parte del Estado de un límite racional, invariable y perpetuo en sus exigencias respecto de este país, ó la dejación por parte del país de todas sus facultades, recursos y derechos en manos del Estado.

La primera solución no es fácil, porque los presupuestos generales del Estado que se cifraban a mediados del pasado siglo en 1.227.281.057 reales se elevan hoy a 1.161.435.447 pesetas, y la progresión continúa.

La segunda solución llegará fatalmente cuando la Diputación comprenda que no puede exigir del país, lo que de ella exige el Estado, por exceder esa demanda de las fuerzas de aquel y de su capacidad contributiva. Consideración que es siempre de suponer en la Diputación respecto de la provincia, aunque no pueda con igual seguridad suponerse en el Gobierno respecto de la nación; porque los hechos, a veces, demuestran lo contrario.

Disposición acertada

La casa de los estudiantes

La «Gaceta» ha publicado un R. D. que seguramente producirá excelente efecto en la opinión, por lo bien orientado que está y por constar en esta disposición una firme garantía para los padres de familia que envían a sus hijos a los centros universitarios.

Después de un largo preámbulo dice el Real Decreto. Conformándose con las razones expuestas por el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes. Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Con la denominación de Patronato de Estudiantes se constituirá en cada una de las Universidades del reino una Junta, compuesta del rector, de los decanos de las Facultades y de los directores de los Institutos generales y técnicos y de las escuelas especiales dependientes del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

El vicepresidente del Patronato: I. Organizar un servicio que permita a las familias enviar sus hijos a la capital del distrito universitario, con las garantías convenientes de que serán instalados en las debidas condiciones. II. Velar por los estudiantes, protegerlos, dirigir sus estudios, influir en sus costumbres y proporcionarles ocupaciones dignas y entrada en Corporaciones y Sociedades literarias y científicas, Museos, Archivos, Bibliotecas, etc., etc. III. Establecer una periódica comunicación con las familias, de modo que éstas puedan conocer autorizadamente el comportamiento en clase y fuera de ella de los estudiantes. IV. Procurar que por éstos sean atendidas las instrucciones que los padres ó encargados envían al Rectorado, y que por su discreción y prudencia merezcan ser transmitidas; y V. Corregir con amonestación privada y pública, en este caso delegando en cualquiera de los catedráticos cuyas lecciones oiga el alumno, las faltas de conducta fuera de las aulas y que hayan sido plenamente comprobadas, sin perjuicio de dar cuenta a la familia si se trata de algo grave. Art. 3.º El servicio que se organiza para cumplir los antedichos fines, se conferirá a un negociado con el personal que determine de Real orden, a propuesta del Patronato, y con el sueldo que se le señale. No termina aquí el articulado de esta disposición. Sigue después su organización interior y sus fines que fácilmente puede deducirse de los artículos que transcribimos. Este R. D. ha sido un acierto del señor Ruiz Jimenez.

Fiestas en la región MURGUIA

Estamos en vísperas de nuestras modestas pero recojidas fiestas tradicionales, mañana domingo comenzarán las que esta villa celebra en conmemoración del patronímico de su iglesia el Arcángel San Miguel.

Gracias a las acertadas gestiones del alcalde de barrio señor Basabe, tendremos música, elemento indispensable en esta clase de folgorios populares.

Hace unos días el tema éste de la música ha sido el obligado de toda conversación. Tendremos música ó habremos de conformarnos con nuestro clásico tamboril, y la incógnita permanecía sin resolver.

Hoy podemos adelantar la noticia. La banda orquestral La Armonía vendrá a amenizar nuestros festejos, y sus alegres composiciones sacará de quieto a la bulliciosa juventud, que seguramente ballará más que un trompo.

El domingo los cohetes lanzados al espacio, las campanas echadas a vuelo y la música y tamboril recorriendo la villa en alegres pasacalles serán nunchos expansivos de días desusados.

Por la tarde y noche conciertos musicales en la plaza. Al siguiente día, lunes, las dianas salerosas nos separarán de brazos de Morfeo y cuando a la calle nos lancemos contemplaremos la villa vestida de fiesta.

A las diez se celebrará en la iglesia parroquial solemne función religiosa en honra del Santo Arcángel, predicando el religioso del Colegio del Sagrado Corazón.

Después de la religiosa función habrá concierto musical en la plaza de la villa. Por la tarde de vísperas se emnes y después tarde y noche música y mas música hasta que los labios se queden pegados a los instrumentos.

La jurga se repetirá el día siguiente y quizá quedará algún hueso para el que venga detrás. De Vitoria salen dos coches todos los días y el viaje de ida y vuelta sólo estas dos despreciables blancas. ¡Animo pues y a Murguia! 27 septiembre.—Corresponsal.

Noticias de Alava (De nuestro corresponsal)

ANTEZANA

Con motivo de haberse terminado felizmente las obras de ornatación que se han realizado en esta parroquia, prometen revestir inusitada solemnidad los actos religiosos con que este pueblo ha de honrar la fiesta de su titular San Miguel Arcángel.

El su honor se viene celebrando, todos los días, la novena que comenzó el día 21. El día 29, entre otros actos tendrán lugar los siguientes: Por la mañana a las diez misa, seguida de comunión general. A las diez, solemnísima cantada, predicando en ella el señor cura de Arriaga.

Por la tarde: A las tres, solemnes vísperas, Santo Rosario y hecho el ejercicio del último día de la novena, se verificará solemne procesión para colocar en el sitio más visible y digno del pueblo, una hermosa placa de bronce del Sagrado Corazón de Jesús, renovándose con dicho motivo la consagración de esta feligresía a tan Delfico Corazón.

Con tan simpática ocasión dirigirá su autorización y elegante palabra el reverendo Padre Egaña, de la Compañía de Jesús. El día 30 habrá solemne nocturno y misa cantada de difuntos en sufragio de los fallecidos en este pueblo y muy particularmente por el alma del último Beneficiado de esta parroquia don Braulio Sosoga (q. e. p. d.), a cuya generosidad en pró de esta iglesia parroquial, se debe las obras que se han realizado en la misma.

Dada la proximidad que existe, y el buen tiempo que disfrutamos, son muchas las personas de esa ciudad que han anunciado su venida para tomar parte en tan hermosos actos.

DESDE BARCELONA

FOR TELEFONO 340 t.

La fiesta nacional

Mañana volverán a torerse en esta plaza, los toreros franceses Vaillant y Campagna. En la segunda parte de la fiesta hará su presentación la notable cuadrilla de niños sevillanos, que capitanean los diminutos diestros «Mantea» y «Belmonte II», quienes estropearán cuatro becerros erales de Suárez.

Huelga forzosa

Los obreros de la compañía de Saneamiento que se hallan en huelga forzosa, han acordado pedir al Ayuntamiento que se forme una brigada eventual hasta el nuevo concurso para la limpieza pública, en que tenga cabida todo este personal.

Los conservadores

Varios socios de la Juventud conservadora barcelonesa preparan la publicación de un interesante libro sobre la personalidad política y jurídica del exministro don Juan de La Cierva. Para adquirir importantes detalles de su vida, saldrá en breve para Madrid y Murcia, el señor Navasal, quien se propone celebrar varias conferencias con el señor La Cierva.

Consejo de guerra

Para ver y fallar la causa instruida contra el soldado de Vergara, Francisco Salp acusado de los delitos de deserción al extranjero y hurto, se verificará en breve un Consejo de guerra ordinario de cuerpo.

Una petición

El vicescual del Panamá ha solicitado al Ayuntamiento contribuya con una cantidad a la erección de una estatua de Vasco Núñez de Balboa, que descubrió el Pacífico, y que se levantara, costeada por todos los Municipios de España, a la entrada del Canal de Panamá.

Fiestas en la región MURGUIA

Estamos en vísperas de nuestras modestas pero recojidas fiestas tradicionales, mañana domingo comenzarán las que esta villa celebra en conmemoración del patronímico de su iglesia el Arcángel San Miguel.

Gracias a las acertadas gestiones del alcalde de barrio señor Basabe, tendremos música, elemento indispensable en esta clase de folgorios populares.

Hace unos días el tema éste de la música ha sido el obligado de toda conversación. Tendremos música ó habremos de conformarnos con nuestro clásico tamboril, y la incógnita permanecía sin resolver.

Hoy podemos adelantar la noticia. La banda orquestral La Armonía vendrá a amenizar nuestros festejos, y sus alegres composiciones sacará de quieto a la bulliciosa juventud, que seguramente ballará más que un trompo.

El domingo los cohetes lanzados al espacio, las campanas echadas a vuelo y la música y tamboril recorriendo la villa en alegres pasacalles serán nunchos expansivos de días desusados.

Por la tarde y noche conciertos musicales en la plaza. Al siguiente día, lunes, las dianas salerosas nos separarán de brazos de Morfeo y cuando a la calle nos lancemos contemplaremos la villa vestida de fiesta.

A las diez se celebrará en la iglesia parroquial solemne función religiosa en honra del Santo Arcángel, predicando el religioso del Colegio del Sagrado Corazón.

Después de la religiosa función habrá concierto musical en la plaza de la villa. Por la tarde de vísperas se emnes y después tarde y noche música y mas música hasta que los labios se queden pegados a los instrumentos.

La jurga se repetirá el día siguiente y quizá quedará algún hueso para el que venga detrás. De Vitoria salen dos coches todos los días y el viaje de ida y vuelta sólo estas dos despreciables blancas. ¡Animo pues y a Murguia! 27 septiembre.—Corresponsal.

Tropas expedicionarias

El regimiento de Cuenca a Madrid

Dice «La Correspondencia»

Con motivo de la próxima llegada de monsieur Poincaré, vendrán a esta corte, para aumentar la guarnición, los batallones expedicionarios de Cuenca y Aragón, desde Vitoria el primero y desde Zaragoza el segundo.

Salida de Cuenca

El tren que ha de conducir las fuerzas del regimiento de Cuenca es el número 3.004, habiéndose señalado la hora de partida a las 14.49 ó sea a las tres menos 11 minutos de la tarde.

La plana mayor

Compondrán la plana mayor de este batallón el teniente coronel don Manuel Manso, comandante don Francisco Padrón, ayudante, primer teniente don Bruno Quintana, abanderado don Bonifacio Giménez con bandera, la música del regimiento, y el músico mayor don Juan Mota.

La fuerza expedicionaria

Al frente de este van los capitanes don Hector Bruna, don Guzmán Nevot, don Luis Molina y don Julio Fernández tenientes don Ramón Saleta, don Gerardo Caballero, don Angel Sote, don José Frigola, don Robustiano Santos, don José Carrión, don José Martínez, don Gabino Jete, don Eduardo Malagón, don Manuel Ruiz, don Julio Esteban, don Agustín Pol y el armero señor González.

Distribución de premios

El domingo próximo a las doce de la mañana tendrá lugar en el salón de actos del Centro Católico de Obreros el solemne acto de distribución de premios a los alumnos de la Escuela de Modelado y Talla en piedra de Vitoria, fundada y sostenida por el excelentísimo señor don José Cadena y Eleta.

El acto se verificará bajo la presidencia de su excelencia ilustrísima y con asistencia de las autoridades y será amenizada por la orquesta del señor San Martín. La entrada será pública y las señoras podrán honrar el acto con su presencia.

Consultorio de enfermedades de los ojos

Fundado y dirigido por D. R. CASTROVIEJO

LOGROÑO

Oficinas del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal. Calle del 11 de Junio, núm. 11 y Salmorín, núm. 30. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. Entrada al consultorio, por la calle de Salmorín.

La mañana en estrados

Una querrela contra «El Jaimista»

A las once y veinte de esta mañana se ha visto en la Audiencia la querrela por injurias seguida de instancias del catedrático don José Elizalde, contra Claudio Gregorio García, director del semanario «El Jaimista».

Ha presido el acto don Vicente de Castro Matos, acompañado de los magistrados señores Ayala y Abreu. Representa al querrelante el ilustrado abogado don Alfredo Tabar estando encargado de la defensa el elocuo letrado don Esteban Bilbao.

La sala está llena de público, pues la vista de esta causa ha despertado gran expectación más que por la importancia del hecho, por los abogados que en la misma intervienen y que gozan de justo renombre.

Hecho de autos

El señor Tabar relata el hecho de autos de la forma siguiente: El periódico semanal de esta localidad, titulado «El Jaimista» organo de la juventud jaimista de Vitoria publicó en su número 69, correspondiente al día primero de Marzo último, en la columna segunda de su segunda página, un suelto referente a mi representado que copiado a la letra dice así: «Aseguran como cierto que un candidato que se presenta como regional amenaza con suspender por Junio a los hijos de quien se le aleguen el voto en las próximas elecciones».

Según el contexto gramatical y lógico de este suelto, en el primer párrafo del mismo se atribuye a mi representado la comisión de un delito de coacción electoral, comprendido en el artículo 467 de la ley de 8 de Agosto de 1907 y con la sentencia interdictiva del segundo párrafo, que reproduce en otra forma el anterior é insiste sobre él, se le presenta como hombre venal y sin conciencia que abusa de su cargo para satisfacer ambiciones profesionales y ánimo de medio, apreciación reducida en su desdoro y desprestigio profesional.

Petición del querrelante

El párrafo primero del repetido suelto constituye por tanto un delito de calumnia definido en el artículo 467 y penado en el 468 ambos del Código penal. De dichos delitos es responsable en concepto de autor el procesado Claudio Gregorio García.

No es de apreciar circunstancias alguna modificativa de la responsabilidad. Procede a imponer al procesado, por el delito de calumnia la pena de 4 meses de arresto mayor y multa de 2.500 pesetas y por el de injuria a seis meses y 10 días de destierro y multa de 2.500 pesetas y accesorias y pago de costas procesales. No ha lugar a indemnización civil de ninguna clase.

Declara el procesado

A instancias de la presidencia declara llamarse Claudio Gregorio García, de 46 años y de estado casado. El señor Tabar interrogó al procesado en la forma siguiente: Aousación.—¿Desde cuándo es usted director de «El Jaimista»? Procesado.—Desde hace bastante tiempo. A.—¿Quién le nombró, para desempeñar el cargo? P.—La Junta del Circulo Jaimista. A.—¿El cargo es retribuido? P.—No señor. A.—¿Tiene ese semanario redactor jefe? P.—Lo ha tenido. Hace próximamente un mes lo era don Pedro Abechuco. A.—¿Se reconoce usted autor del suelto? P.—Sí señor. A.—¿Sabe usted en que número del semanario se publicó el entrefolio? P.—Uno que el día uno ó dos. A.—¿Recuerda usted si en el mismo número aparece algún otro suelto contra el señor Elizalde? P.—No, señor. A.—¿El periódico está sometido a la censura eclesiástica? P.—Sí. A.—¿Quién la ejerce? P.—No sé. A.—¿Consultó usted con los censores el suelto aludido? P.—No señor. A.—¿A otras preguntas relacionadas con los rumores que en aquella fecha circulaban respecto al señor Elizalde, contesta el procesado relatando la forma en que se enteró de ese rumor. A.—¿Está usted seguro de que el suelto se refiere al señor Elizalde? P.—Lo supongo por no haber otro candidato que fuese catedrático. A.—¿Con qué objeto escribió usted el suelto? P.—Con el de mortificarle. A.—¿Porqué suprimió el nombre del referido señor? P.—Porque, no me pareció prudente darlo a la publicidad. A.—¿No es cierto que usted es el director nominal de «El Jaimista» y que recibió el suelto escrito? P.—No señor. Defensa.—El propósito que guió a usted al publicar el suelto no fué el de desprestigiar a don José Elizalde, sino el de evitar que la coacción electoral se llegase a consumar. No es eso? Procesado.—Sí señor.

Prueba testifical

Comparecen a declarar los testigos de la defensa. Es interrogado Claudio Lengran. Defensa.—Dígame usted cierto que en aquel tiempo circulaba el rumor de que conseguir que los padres de sus alumnos le votasen en las elecciones que se hallaban próximas? Testigo.—Eso se decía. El señor Tabar pide se hagan constar en acta estas manifestaciones. Así se hace después de ordenar el presidente que se repitan la pregunta y la respuesta. La acusación.—¿Dónde oyó usted eso? P.—No recuerdo, en la calle ó en la taberna. A.—¿Portenece usted al jaimismo? P.—Sí señor. Comparece a continuación Roque Asótegui, formulando la defensa igual pregunta que el anterior testigo, contestando el interrogado afirmativamente.

A preguntas de la acusación dice que oyó decirlo en los paseos y que pertenece al partido jaimista. Renucia el señor Bilbao a los testigos restantes porque piensa formularla misma pregunta y sabe que la contestación será igual a la de los anteriores testigos. Terminada la prueba testifical las partes sostienen sus conclusiones pidiendo la acusación que se obligue al «Jaimista» a publicar la sentencia que se dió en el primer número que aparezca después de conocida aquella.

Los informes

El señor Tabar

Comienza manifestando que en el hecho que se juzga existen dos delitos, de calumnia é injuria respectivamente, dirigidos contra don Luis Elizalde, catedrático por oposición del Instituto de Vitoria. Me propongo—dice—suprimir toda clase de calificativos que puedan zaherir ó mortificar, aunque los hechos sean dignos de ello. Se ocupa de la personalidad del señor Elizalde ensalzándole, y pregunta a la sala, qué castigo merecen quien entrega su honorabilidad y se hace responsable de un delito del que no es verdadero autor, presumiéndose a aparecer como tal. Dice que el procesado en el acta de la conciliación, frente a frente del injuriado, ha manifestado que se considera responsable del suelto pero no se ha declarado autor del mismo. Esto demuestra—continúa—que el procesado es el director nominal de «El Jaimista».

Hace notar el hecho de que en un semanario, que califica de diminuto, presten sus servicios un director y un redactor jefe. Ese redactor jefe—añade es don Pedro Abechuco, que es el verdadero director de «El Jaimista» pues ya he dicho que el hoy procesado lo es nominal. Sigue analizando la personalidad del procesado como director jaimista del semanario jaimista, para responder de todo lo que en él se hace y escribe. Sobre la personalidad de un hombre así—continúa—tiene formado juicio todo el mundo. Añade que «El Jaimista» es un periódico profesional, que hace campañas personales y cuya semblanza no quiere hacer. Dice que él, por su parte, guarda gratitud a don Elizalde y a personas que le agradan y nombres para los que Alava guarda gratitud. En el mismo número en que apareció el suelto que no ocupa—sigue diciendo—apareció otro en el que se dice que don Luis Elizalde es extraño a Alava. Esto es completamente falso puesto que es catedrático de este Instituto, vascongado de buena cepa y afeitado en Vitoria. Cita otros sueltos del mismo semanario y hace historia de las candidaturas que en aquella fecha se presentaron para hacer notar que no aparecía ningún otro candidato que fuese catedrático y por lo tanto nadie más que al señor Elizalde se aludía. Analiza con gran detenimiento la primera parte del suelto, haciendo deducciones para demostrar la culpabilidad del procesado. Respecto al móvil que haya podido guiar al director de «El Jaimista» a su publicación dice que primeramente dijo, o sea que el señor Elizalde lo desmentiría y que hoy ha manifestado que tenía el propósito de mortificarle, aunque no con intención de calumniarle. Cree que el autor verdadero de ese entrefolio le guió el odio personal y dice que en las luchas políticas debe reinar la lealtad más absoluta puesto que permiten la conveniencia con los mismos enemigos. Hace citas de jurisprudencia para decir que el hecho de hallarse en aquella época en lucha electoral no se excusa para restar culpabilidad al procesado. Desmiente que haya habido coacción electoral por parte de su defendido, porque en ese caso las autoridades hubiesen intervenido y dice que el hecho de impugnar a su defendido tal aserción, es una calumnia prosgada por escrito y de ella es responsable el acusado. Termina la primera parte de su elocuente informe manifestando que exige la pena en su grado máximo porque así lo exige el suelto y porque el acusado es encubridor del verdadero autor.

Pasa a tratar de la injuria que existe, a su juicio, en el segundo párrafo del entrefolio que dice—¿Se puede creer esto? Analiza esta frase afirmando que no tiene otra finalidad que la de desprestigiar a don Luis Elizalde y esto no sólo para el período de elecciones sino para siempre. Cita una sentencia del Supremo en causa seguida por calificar a un catedrático de ignorante y decir que se debía a la injuria electoral, comparando con este caso para sacar en consecuencia que es mucho más grave que el citado, ya que puede perjudicar al querrelante moral y materialmente. Añade que esa frase es la verdadera medida del suelto y la que constituye la injuria. Termina su informe pidiendo en párrafos elocuentes que se aplique al procesado el castigo que merece para que sirva de ejemplo.

La defensa

Está encomendada la defensa del procesado al elocuente juriscónsulto bilbaíno don Esteban Bilbao. Comenzó su brillante informe este distinguido letrado, recordando algunos conceptos de la parte contraria, y manifestando que con ellos podía hacerse un ramillete, pues en el calor de la improvisación la parte querrelante había llegado aun sin quererlo, a faltar al procesado su defendido.

Lee los adjetivos que cree depresivos y manifiesta que no se puede acudir a los tribunales de justicia en el momento de la honra y de la dignidad personal, para luego faltar al que ocupa el banquillo de los acusados. Tuvo el orador en esta su primera parte de su informe frase galana y conceptos muy estimables. Pasó después a estudiar el hecho de autos haciendo una sucinta relación de la in-

Información general

LA VIDA POLITICA

DESDE SAN SEBASTIAN

Exito medicinal

tución política del pueblo en los días...

Alude a las campañas de prensa de...

Se refiere después al discurso del aboga...

Se lamenta de que después de practica...

Cita varias sentencias del Tribunal S...

Se refiere a los artículos del Código q...

Opina que el tribunal no puede conde...

Después de los informes el presidente...

Las bravías

Zaragoza—Esta mañana y por...

La primera agredió a su contrin...

En estado agónico fué conducida al...

Melquiades Alvarez

Gijón.—Comunican de esta capi...

Accidente marítimo

Vigo.—El vapor francés "Virgini...

Un bárbaro

Por la policía ha sido detenido esta...

Un atropello

Esta mañana un automóvil oficial...

Un caso de viruela

En la cárcel moquea de esta capi...

Los ferroviarios

Se ha celebrado el anunciado miti...

Lo del arte febil

Está siendo muy comentado el he...

La comisión presentó dos informes...

Dice Romones

Esta mañana a las doce ha recibid...

Comenzó diciendo que hoy habrá l...

Añadió que el jefe del Gobierno de...

Este periódico se ocupa de las de...

Dice "El Imparcial", que, cuanto...

Y agrega que debe darse a conocer...

Una conferencia

El ministro de la Gobernación ha...

Aunque nada se ha dicho se supo...

Una comisión

Al ministro de Gracia y Justicia...

También se jugaron los mellenses...

El ministro de Gracia y Justicia...

Don Alfonso á Biarritz

El monarca, acompañado del duque...

En dicha playa francesa se propo...

Por la tarde regresará á San Seb...

La firma

Don Alfonso, antes de marchar á...

Otro nombrando magistrado de la...

Una información de "El País"

El excapitán quiere probar su...

El periódico republicano "El País...

Agrega que la carta iba dirigida...

Dice también "El País", que el...

NOTICIAS

En la Catedral de Nápoles, según...

El mejor remedio para combatir el...

La prensa francesa comenta un artí...

LA COMPANIA DE MADERAS Bilbao

La municipalidad de Tokio ha rega...

Farmacia de Bulnes.—Plaza de la...

La presidenta de la Unión de Damas...

Los propósitos de las comisiones...

En Pompeya se ha descubierto dur...

La inauguración de los enfermos...

REVALENTA DU BARRY

es el aliment por excelencia que...

El Dr. Elmstie dice asimismo: "Pa...

Consta el profesor Déjé, de París...

Adoración Nocturna

LOS CONVALESCIENTES deben tom...

Por disposición de la Junta Direc...

TÓNICO REGULADOR DEL CORAZÓN

VINO de KOLA MIDY

CONTRA FATIGA FISICA E INTELLECTUAL...

REUMATICOS.—De todos los medi...

Los niños enfermos y débiles se...

Los Grains de Vals, laxantes, pu...

DEL PROCESO JALON

Una información de "El País"

El excapitán quiere probar su...

El periódico republicano "El País...

Agrega que la carta iba dirigida...

Dice también "El País", que el...

Sociedad Electro-Hidráulica Alavesa

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad a las bases que sirvieron para la emisión de Obligaciones de esta Sociedad, al 5 por 100 anual, que se emiten a la fecha de 1.º de Abril último, desde el 1.º de Octubre próximo, se pagará el cupón número 1 de las mismas al respecto de 1250 uno, deduciéndose 0'25 pesetas, a cada cupón, por el impuesto equivalente al timbre del Estado.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados. Vitoria 26 de Octubre de 1913.—P. A. del C. de A.—El Secretario, Tomás Saiz. 253 13-1

ACADEMIA COMERCIAL VASCA

Curso 1.º de Octubre. Es la fianza completa y práctica. Preparatoria para Bancos, Industria y Comercio. San Francisco 71.º izquierda. 8-5

De Vitoria a Bilbao y viceversa

La Unión de coches y automóviles. Automóvil y coches entre Vitoria, Bilbao y Durango.

Desde el 15 de Abril empieza a ser el servicio de automóviles por la línea de Ceánuri en combinación con el tranvía eléctrico. Entre Durango y Vitoria circulará un coche de caballos. Salidas del Automóvil de Vitoria a las 9 de la mañana y 3 de la tarde. Salidas del tranvía de Bilbao a las 9 y 7 mañana y 3 y 7 tarde.

Salidas del coche De Durango a las 4 y 30 mañana. De Vitoria a las 3 tarde. Administración en Bilbao en el despacho central de los Ferrocarriles Vascongados Teatro Arriaga. Administración en Vitoria, Faeros n.º 7.

Ramón de Landazábal Oculista

Ayudante del Doctor Marqués en la Clínica del Real Hospital del Buen Suceso. Horas de consulta de 11 a 1 y de 3 a 6. Pobres de 10 a 11. Estación 18-1.º

Estudios libres de Comercio

Enseñanza práctica de contabilidad por partida doble. Balances, Inventarios y liquidaciones, cierre y resapertura de libros. Cálculo mercantil y correspondencia. Método en propiedad. CALIGRAFIA. Reforma de un curso en un mes. Honorarios módicos. Horas de clase: de 8 a 9 mañana, de 2 a 3 tarde y de 7 a 9 noche. Calle de la Florida núm. 33 1.º

Oficial s y aprendizas

Se necesitan en el taller de sombreros de Rosa Cañas 8-8

Carrito de mano

Se desea comprar en buen uso. Dirigirse Calle Merced, 7 bis, Fábrica de jergones. 5-4

PEDRO DOMECO

Jerez de la Frontera Casa fundada en el año 1730 Vinos y aguardientes de puro vino (estilo cognac fine Champagne) Representante en Alava: Jose Ochoa de Retana, Independencia 8

COLEGIO HISPANO-FRANCES

de San Bernardo DIRIGIDO POR LOS HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS EN SAN SEBASTIÁN (ATEGORIETA). En este tan acreditado Colegio, donde se educan ya varios hijos de distinguidas familias de nuestra provincia, toda la enseñanza se da en francés. Se estudia el bachillerato español y muy especialmente la carrera de comercio en toda su extensión. Para economía de gastos y comodidad de las familias, un hermano del Colegio acompaña a los alumnos, llegadas las vacaciones, hasta sus casas, y vuelve por ellos al principio del curso. 23 S.

Novísima edición

Año Cristiano y vida de los Santos. Entrascadas y extractos de los autores más autorizados.—C. Rivadeneira—P. Crisóst., y otros.—Publicada con Licencia Eclesiástica.—12 tomos, uno por cada mes, con 134 láminas, ensera en Rústica 12 pesetas.—Riesmente encuadernada, y colocada en un artístico estuche-librería—20 pesetas.—Venta a plazos de 3 pesetas mensuales, por el representante exclusivo en la Provincia de Alava.

RICARDO S. DE SANTAMARIA

PROCURADOR Eclesiástico y Civil. Cerces Flitas 11 - Teléfono número 142

Los almerienses

Ha quedado abierta al público la importante Casa de los Almerienses, la que presenta un gran surtido en género de punto para señoras, caballeros y niños. Primera Casa en equipos de novias y canesillas para niños recién nacidos. Especialidad en corsés, encajes y bordados. No confundirse Estación 23, Vitoria

La Margarita

Estación 10 VITORIA. Corsés rectos a 3, 3'75, 4'50, 5'75 y 7'50 pesetas. Especialidad en corsés, fajas y tirantes para señoras y niños hechos a la medida. Esta casa acaba de recibir de París el último y verdadero modelo de corsé recto, que no lo posee en la actualidad ninguna otra corsetera de Vitoria. Gran surtido en medias, calcetines, guantes, bordados, adornos y otros muchos artículos a precios sumamente económicos.

Casino Artista Vitoriano

La Junta Directiva admite proposiciones hasta las tres de la tarde del día 4 de Octubre próximo, para la instalación en los edificios locales de la Sociedad, de un sistema moderno de calefacción. Las condiciones estarán de manifiesto en Secretaría a disposición de cuantos interesados deseen examinarlas. Vitoria 23 de Septiembre de 1913.—P. A. de la D.—El secretario, Benedito Luna. 53-25-27-29-1-3

Inglés, Francés y Alemán

Clases y lecciones particulares Calle San Prudencio núm. 6, piso 3.º Ludovic Plessis, Profesor PARA LAS SEÑORAS Hélène Plessis, Profesora

ABONICOS novedad y Juguetes

Comercio de Erbina Hermanos Estación 12 y General Alava 1

ANEMIA, CLOROSIS, PERDIDAS DE SANGRE, CONVALESCENCIA DESPUES DEL PARTO E.

Se cura con el Hierro Asimilable que debe pedirse con el nombre de PEPINATO DE HIERRO SOLUBLE ESPINAR. NO IRRITA, NO ENNEGREDE LA DENTADURA. Al poco tiempo de tomarlo adquieren las carnes color sano y vigor de vitalidad. DEPÓSITARIO VENTA AL POR MAYOR EN LA PROVINCIA DE VITORIA D. EUSTAQUIO BUESA DROGUERIA-ESTACION 2-VITORIA. VENTA FARMACIAS-DROGUERIAS. 10-4

REBAÑO

Se vende uno de ganado lanar. Dirigirse para informes a doña Concepción Diz de Taesta en Leciana del Camino (Alava) a 6 kilómetros de Miranda de Ebro. 10-4

Ministerio de Cultura 2010

Aprendizas

Se necesitan en la fábrica de Calzado, ESTACION 55

Ciclistas

Motocicletas y Bicycletas de las mas renombradas marca Peugeot últimos modelos. Neumáticos, Cebiertas y Tubulares Continental garantizados a precios de fábrica. Accesorios de todas clases. Bicycletas varias marcas y reparación de las mismas. Quien no quiera ir en contra sus intereses visite la casa

ALBERTO BRUN Portal del Rey, número 10

Oficiales

Se necesitan en el taller de construcción de carruajes de don Santiago García.

SE NECESITA

una segunda doncella con buenos informes, de veinte años para arriba. Zapatería 10, tienda, derán razón. 1

Doctor Arnal-Oculista

(30 años de práctica) (Antiguo Ayudante del Dr. Wecker de París y Delgado Jugo de Madrid) DE REGRESO de Baños, se detendrá en Vitoria, de 8 a 15 DIAS, el reputado Especialista de Zaragoza, Dr. Arnal. Dicho Sr. Oculista, de Zaragoza, CURA, ALIVIA ó DESGANÑA a todos los enfermos de la VISTA que deseen consultarlo. HONORARIOS

Al alcance de todas las fortunas. Consulta de 10 a 1 de la mañana. ECONÓMICA para obreros, de 3 a 5 de la tarde. Se hospeda el Dr. Arnal, Fonda Vitoria; General Loma, núm. 10 2.º

Retuerto y Rodríguez

Oculista del Hospicio y Asilo. Gratias a los pobres. POSTAS 30, 2.º

Escuela práctica de Modelado y talla en piedra

El plazo para la admisión de matriculas correspondientes al curso que dará principio el 1.º de Octubre quedará cerrado el día 30 del corriente. Horas de matrícula: de 10 a 12 y media de la mañana y de 7 a 8 de la tarde, en el local de la Escuela, Cerreas bajas, número 15. Vitoria 15 de Septiembre de 1913. La Dirección

TRASPASO

Se hace el de la tienda de ultramarinos y licor, de don Juan Altu, calle Zapatería, 33. Informarán en la misma.

Cursos Populares

San Prudencio 6-3.º División de las clases Para las señoras.—Los lunes, miércoles y viernes. De seis a siete: Curso preparatorio, (Francés)—De siete a ocho: Curso superior, (Francés). Para los adultos.—Los martes, jueves y sábados.—De siete a ocho: Francés. La matrícula para la enseñanza de esta idioma se puede hacer en casa de los profesores desde ahora al precio de CINQUE PESETAS por nueve meses, hasta el 20 de Junio de 1914. Los cursos comenzarán el 1.º de Octubre.—Ludovic y Hélène Plessis, profesores.

DROGUERIA MODERNA

DE MONTOYA Calle Zapatería, núm. 31 ESQUINA AL CANTÓN DE SAN ROQUE TELEFONO N.º 166 Gran surtido de nuevos artículos de droguería, perfumería, fotografía, etc, a precios muy económicos. Visítad y os convenceréis.

Abanicos novedad y Juguetes

Comercio de Erbina Hermanos Estación 12 y General Alava 1

ANEMIA, CLOROSIS, PERDIDAS DE SANGRE, CONVALESCENCIA DESPUES DEL PARTO E.

Se cura con el Hierro Asimilable que debe pedirse con el nombre de PEPINATO DE HIERRO SOLUBLE ESPINAR. NO IRRITA, NO ENNEGREDE LA DENTADURA. Al poco tiempo de tomarlo adquieren las carnes color sano y vigor de vitalidad. DEPÓSITARIO VENTA AL POR MAYOR EN LA PROVINCIA DE VITORIA D. EUSTAQUIO BUESA DROGUERIA-ESTACION 2-VITORIA. VENTA FARMACIAS-DROGUERIAS. 10-4

REBAÑO

Se vende uno de ganado lanar. Dirigirse para informes a doña Concepción Diz de Taesta en Leciana del Camino (Alava) a 6 kilómetros de Miranda de Ebro. 10-4

ABONICOS novedad y Juguetes

Comercio de Erbina Hermanos Estación 12 y General Alava 1

ANEMIA, CLOROSIS, PERDIDAS DE SANGRE, CONVALESCENCIA DESPUES DEL PARTO E.

Se cura con el Hierro Asimilable que debe pedirse con el nombre de PEPINATO DE HIERRO SOLUBLE ESPINAR. NO IRRITA, NO ENNEGREDE LA DENTADURA. Al poco tiempo de tomarlo adquieren las carnes color sano y vigor de vitalidad. DEPÓSITARIO VENTA AL POR MAYOR EN LA PROVINCIA DE VITORIA D. EUSTAQUIO BUESA DROGUERIA-ESTACION 2-VITORIA. VENTA FARMACIAS-DROGUERIAS. 10-4

REBAÑO

Se vende uno de ganado lanar. Dirigirse para informes a doña Concepción Diz de Taesta en Leciana del Camino (Alava) a 6 kilómetros de Miranda de Ebro. 10-4

ABONICOS novedad y Juguetes

Comercio de Erbina Hermanos Estación 12 y General Alava 1

ANEMIA, CLOROSIS, PERDIDAS DE SANGRE, CONVALESCENCIA DESPUES DEL PARTO E.

Se cura con el Hierro Asimilable que debe pedirse con el nombre de PEPINATO DE HIERRO SOLUBLE ESPINAR. NO IRRITA, NO ENNEGREDE LA DENTADURA. Al poco tiempo de tomarlo adquieren las carnes color sano y vigor de vitalidad. DEPÓSITARIO VENTA AL POR MAYOR EN LA PROVINCIA DE VITORIA D. EUSTAQUIO BUESA DROGUERIA-ESTACION 2-VITORIA. VENTA FARMACIAS-DROGUERIAS. 10-4

REBAÑO

Se vende uno de ganado lanar. Dirigirse para informes a doña Concepción Diz de Taesta en Leciana del Camino (Alava) a 6 kilómetros de Miranda de Ebro. 10-4

ABONICOS novedad y Juguetes

Comercio de Erbina Hermanos Estación 12 y General Alava 1

Academia preparatoria

asignaturas que comprenden el Grado de Bachiller, Magisterio y carrera de Derecho

Bajo la dirección de los profesores Don Alberto Cuesta Gredilla, Presbítero, Director que fué de la Academia «San Prudencio» y ex-ayudante de las asignaturas de Latín, Física y Química del Instituto general y técnico de esta Ciudad y Don Guillermo Montoya, Doctor en Derecho.

Lecciones individuales de Matemáticas. Los alumnos que lo deseen harán el estudio en los locales de la Academia. ESTACION 53 2.º

BANCO HISPANO-ROMANO

Domiciliado en Madrid, Carrera de S. Jerónimo, 5, 7 y 9. SUCURSAL EN VITORIA: PLAZA DE BILBAO, 1 OPERACIONES QUE REALIZA

Toda clase de operaciones bancarias. Además puede aceptar representaciones industriales y comerciales, y en general, todo negocio lícito que se le proponga. Admite imposiciones extraordinarias y especiales.—Abre cuentas de crédito personal con garantía de dos firmas y valores.—Caja de Ahorros con libreta desde 1 peseta hasta 15.000 pesetas a un año de 4 por 100 anual. Tiene el servicio de Caja de Ahorros con muchas sistemas Corbin, americano, que entrega al cliente mediante la primera imposición de siete pesetas.

INTERESES QUE ABONA En cuenta corriente a la vista, 2 por 100 anual. En cuenta de plazo fijo tres meses, 3 por 100 anual. En cuenta de plazo fijo seis meses, 4 por 100 anual. » » » un año 5 por 100 anual. » » » dos años 6 por 100 anual. » » » tres años 7 por 100 anual. A mayor plazo convencional.

ACCIONES Las acciones de este Banco son al portador, de pesetas 100 cada una, con interés de 5 por 100 anual, pagadero por trimestres regulares, más lo que por utilidades Sociales les corresponda en cada ejercicio. La suscripción de acciones puede hacerse, por ahora, al contado, a 20 plazos y a 40 plazos mensuales. Los accionistas de este Banco pueden tener depositadas sus acciones en las Cajas del mismo, sin pago alguno por derechos de custodia ni comisión. SECCION COMERCIAL Y AGRICOLA.—Sucursal en Vitoria

Tiene abierto al público los almacenes y depósitos donde expone y expende al contado y a plazos, a sus Socios, toda clase de Maquinaria Agrícola y Abonos Químicos para los Agricultores. Así mismo tiene grandes almacenes para depósitos en custodia de cereales, sobre los que hace anticpos, con intereses módicos. Se darán más detalles al que lo solicite, en las oficinas del Banco. Horas de Oficina: de 10 a 6. Horas de caja: de 10 a 3. Los jueves y sábados de 10 a 6.

Colegio Preparatorio bajo la advocación DE S. Luis Gonzaga 1.ª y 2.ª Enseñanzas, clases de Comercio y Magisterio, Francés, Música, Dibujo lineal, Adorno, Figura y Topografía, preparación para Correos, Telégrafos y Delincentes y Sobrestantes de obras públicas. DIRECTOR: Don Apolinario Fernández de Landa. CUADRO DE PROFESORES.—Don Apolinario Fernández de Landa, Profesor de 1.ª enseñanza y ex profesor de Caligrafía del Instituto.—Don Mariano Alcocer, Archivero-Bibliotecario y Arqueólogo, Jefe de la Biblioteca provincial y del Instituto.—Don Luis Pz. de Landa, Licenciado en Filosofía y Letras y profesor de 1.ª enseñanza.—Don Nicolás Barjuán, encargado de la clase de Gimnasia.—Don Arturo Mora, Delincente de las obras de la Catedral. Preparación para Correos y Telégrafos. m j s 23 N

Para informes al Director.—Independencia, 14—VITORIA

BANCO DE BILBAO

Sucursal de Vitoria FUNDADO EN 1857 SUCURSALES

PARIS 27, Rue Vivienne (Place de la Bourse) VITORIA Estación, número 18

Capital Ptas. 30.000.000 Reservas 12.540.434'21 Balance en 30 Junio 1913 1.031.632.165'34 Cotización de las acciones 318'00 Dividendo a las acciones 14'00 anual Utilidades líquidas en 1912 18'60'00, anual

Operaciones de la Sucursal de Vitoria Cuentas corrientes: a la vista 1'00, anual de interés, a 7 días vista 2'00. Imposiciones: en Caja de Ahorros (1 a 15.000 ptas) 3'00, anual. sin vencimiento fijo (100 a 20.000) 3'1/4'00, » a vencimiento fijo (ilimitadas): a 6 meses 3'1/2'00, » a 12 meses 3'3/4'00, »

Giros: sobre plazas bancables a 0,01% (1 por 10.000); sobre las demás plazas a muy limitadas comi's ones. Cartas de crédito: órdenes telegráficas sobre todos los países del mundo. Letras a Negociación: a cuenta corriente, sobre Bilbao y otras veinte plazas bancables más importantes, a la par; sobre todas las demás plazas a los mitadísimos cambios de la Tarifa del Banco de Bilbao.

Descuentos sobre otras plazas, 4 1/2'00. Préstamos sobre valores 4 1/2'00. Créditos en cuenta corriente y Pagarés, 5'00. Operaciones en las Bolsas de Bilbao y París, franco de comisión. Negociación de Francos y Libras; seguros de cambio extranjero; imposiciones y cuentas corrientes en monedas extranjeras, con abono de intereses. Cambio de billetes y monedas extranjeras. Aceptaciones y domiciliaciones en Bilbao, París y Londres. Depósitos de valores en Vitoria, Bilbao y París libres de derechos de custodia. Administración de los valores en depósito: cupones, amortizaciones, conversiones, canjes, renovación de hojas de cupones, empréstitos, suscripciones, emisiones, etc., sin comisión.

Las horas de oficinas en este Establecimiento, para todo género de operaciones serán de 9 a 1 de la mañana y de 3 y media a 5 y media de la tarde. Los domingos estarán abiertas las oficinas para el servicio de la Caja de Ahorros de 10 a 12 de la mañana

Abanicos novedad y Juguetes Comercio de Erbina Hermanos Estación 12 y General Alava 1

ANEMIA, CLOROSIS, PERDIDAS DE SANGRE, CONVALESCENCIA DESPUES DEL PARTO E. Se cura con el Hierro Asimilable que debe pedirse con el nombre de PEPINATO DE HIERRO SOLUBLE ESPINAR. NO IRRITA, NO ENNEGREDE LA DENTADURA. Al poco tiempo de tomarlo adquieren las carnes color sano y vigor de vitalidad. DEPÓSITARIO VENTA AL POR MAYOR EN LA PROVINCIA DE VITORIA D. EUSTAQUIO BUESA DROGUERIA-ESTACION 2-VITORIA. VENTA FARMACIAS-DROGUERIAS. 10-4

REBAÑO Se vende uno de ganado lanar. Dirigirse para informes a doña Concepción Diz de Taesta en Leciana del Camino (Alava) a 6 kilómetros de Miranda de Ebro. 10-4

ABONICOS novedad y Juguetes Comercio de Erbina Hermanos Estación 12 y General Alava 1

ANEMIA, CLOROSIS, PERDIDAS DE SANGRE, CONVALESCENCIA DESPUES DEL PARTO E. Se cura con el Hierro Asimilable que debe pedirse con el nombre de PEPINATO DE HIERRO SOLUBLE ESPINAR. NO IRRITA, NO ENNEGREDE LA DENTADURA. Al poco tiempo de tomarlo adquieren las carnes color sano y vigor de vitalidad. DEPÓSITARIO VENTA AL POR MAYOR EN LA PROVINCIA DE VITORIA D. EUSTAQUIO BUESA DROGUERIA-ESTACION 2-VITORIA. VENTA FARMACIAS-DROGUERIAS. 10-4

REBAÑO Se vende uno de ganado lanar. Dirigirse para informes a doña Concepción Diz de Taesta en Leciana del Camino (Alava) a 6 kilómetros de Miranda de Ebro. 10-4

ABONICOS novedad y Juguetes Comercio de Erbina Hermanos Estación 12 y General Alava 1

ANEMIA, CLOROSIS, PERDIDAS DE SANGRE, CONVALESCENCIA DESPUES DEL PARTO E. Se cura con el Hierro Asimilable que debe pedirse con el nombre de PEPINATO DE HIERRO SOLUBLE ESPINAR. NO IRRITA, NO ENNEGREDE LA DENTADURA. Al poco tiempo de tomarlo adquieren las carnes color sano y vigor de vitalidad. DEPÓSITARIO VENTA AL POR MAYOR EN LA PROVINCIA DE VITORIA D. EUSTAQUIO BUESA DROGUERIA-ESTACION 2-VITORIA. VENTA FARMACIAS-DROGUERIAS. 10-4

REBAÑO Se vende uno de ganado lanar. Dirigirse para informes a doña Concepción Diz de Taesta en Leciana del Camino (Alava) a 6 kilómetros de Miranda de Ebro. 10-4

ABONICOS novedad y Juguetes Comercio de Erbina Hermanos Estación 12 y General Alava 1

ANEMIA, CLOROSIS, PERDIDAS DE SANGRE, CONVALESCENCIA DESPUES DEL PARTO E. Se cura con el Hierro Asimilable que debe pedirse con el nombre de PEPINATO DE HIERRO SOLUBLE ESPINAR. NO IRRITA, NO ENNEGREDE LA DENTADURA. Al poco tiempo de tomarlo adquieren las carnes color sano y vigor de vitalidad. DEPÓSITARIO VENTA AL POR MAYOR EN LA PROVINCIA DE VITORIA D. EUSTAQUIO BUESA DROGUERIA-ESTACION 2-VITORIA. VENTA FARMACIAS-DROGUERIAS. 10-4

DROGUERIA CENTRAL DEL SUD-OESTE

Casa G. THOMAS AGEN (Francia) Sociedad anónima con capital de 700.000 de francos enteramente versados ADMINISTRADOR GENERAL: A. TRENTY

Fábrica francesa de Productos químicos y farmacéuticos

EXTRACTOS, TINTURAS, UNGUENTOS, POMADAS, PASTAS FARMACEUTICAS, PILDORAS, PASTILLAS, AMPOLLAS MEDICAMENTOSAS, ACCESORIOS DE FARMACIA

Agente general y depositario en Vitoria y su provincia Julio ROVIRA

Farmacia y Droguería Central Plaza Nueva, 4, VITORIA

Banco de Vitoria

Capital social pesetas 3.000.000 Principales operaciones

Apertura de cuentas corrientes a la vista, con interés anual de uno por ciento. Los cuenta corrientistas gozarán del beneficio de la negociación de letras sobre plazas bancables a la par. IMPOSICIONES: En la Caja de Ahorros (1 a 20.000 pesetas) 3'00, anual. A la vista (de 500 a 25.000 pesetas) 3 y 1/4'00, » A seis meses, cantidad ilimitada 3 y 1/2'00, » A un año 3 y 3/4'00, »

Compra y venta de valores nacionales y extranjeros en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Berlín y Bruselas a muy reducida comisión. Compra y venta de moneda extranjera. Negociación de letras y cheques de francos, libras y marcos a los cambios más ventajosos. Descuento de letras sobre la plaza. Negociación de letras sobre España a los económicos cambios del listín del Banco.

Expedición de giros y cartas de crédito sobre todos los puntos de Europa y América. Ordenes telegráficas y telefónicas. Descuento de cupones. Préstamos y cuentas corrientes de crédito con garantía de valores del Estado y Deuda Provincial y Municipal al interés anual de CUATRO Y CUARTO POR CIENTO. Préstamos con garantía hipotecaria y de firmas. Depósito de toda clase de valores, libre de derechos de custodia, abonándose a los depositantes el cupón de los valores del Estado el mismo día del vencimiento, sin descuento alguno.

Cajas de alquiler.—Informes comerciales Horas de oficina, de 9 a 1 y de 3 y media a 5 y media Horas de despacho en la Caja de Ahorros los domingos, de diez a once de la mañana.

Academias Militares y Escuelas de Ingenieros civiles

Preparación completa para las mismas a cargo de los señores Don Enrique Cañedo-Argüelles, Vicente Abreu, Ricardo Nardiz, Julio Manero, Don Pablo Gevenois, Don Ernesto Cañedo-Argüelles, Capitanes de Artillería, Capitán de Caballería, Ingeniero de montes

Reglamento con listas de ingresados en las Academias militares y distintas Escuelas de Ingenieros.—SAN ANTONIO 24.

¡Importante!

Por dejar el negocio se liquidan a precios económicos todas las existencias del comercio de tegidos

2 Plaza Nueva 2

No despreciar esta ocasión que se presenta para comprar barato.

BANCO DEL COMERCIO

Fundado en 1891 Capital totalmente desembolsado Ptas. 5.000.000 Fondo de reserva 1.000.000 Dividendos anuales a las acciones 12'00 Balance en 30 de Junio de 1913 276.989.177'07 Cuentas Corrientes, Imposiciones y Consignaciones 14.624.453'72 Imposiciones en la Caja de Ahorros 29.576.693'40 Depósitos de valores 224.450.417'41 Giros, Cartas de Crédito, Descuentos, Préstamos, Créditos en Cuenta Corriente, Operaciones de Bolsa, negociación de moneda extranjera, aceptaciones, domiciliaciones, depósitos de valores, Cuentas Corrientes, Imposiciones. CAJA DE AHORROS A INTERES DE 3 1/4'00. Agente-Corresponsal en Vitoria

BANCO DE BILBAO- Estación 18

ALMACENES DE "LA BOLSA" Florida 23 y Arca 13

Completo surtido en Bateria de cocina

Cristalería, loza y porcelana Camas y jergones

Preparación militar Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos. Pídanse reglamentos a don Luis del Hierro, Cadena y Eleña 30-2.º 6 Florida 31, 76 a

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PESETAS 0.60 Cajita

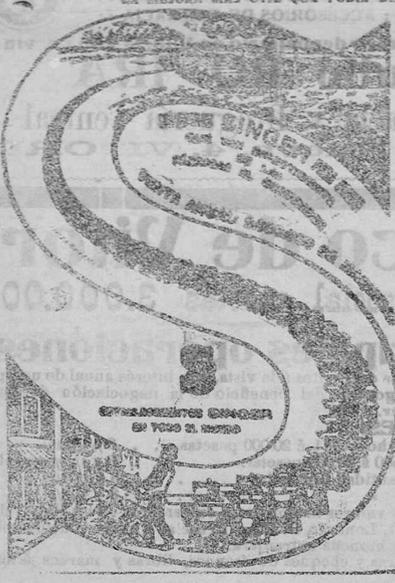
J. Izarra y Retana
PROCURADOR
Corredor de Comercio
Cuenta del Teatro 1-VITORIA
DESPAHO: Calle de Monseñor Cadena y Eleta 6, bajo.

Servicios de la Compañía Traastlántica

LINEA DE BUENOS AIRES
El día 4 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cadiz.
El vapor *Infanta Isabel de Borbón*, capitán don M. Deschamps directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO (Servicio del Mediterráneo)
El día 25 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz.
El vapor *Montserrat*, capitán don J. Cisa, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
LINEA DE CUBA Y MEJICO (Servicio del Norte de España)
El día 18 de Septiembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña.
El vapor *Alfonso XIII*, capitán don Luis Sopenana, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.
LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El día 10 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz.
El vapor *Manuel Calvo* capitán don Juan Perez Soria directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacifico por cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.
LINEA DE FILIPINAS
El día 17 de Septiembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias.
El vapor *Legazpi*, capitán don J. Llorca
LINEA DE FERNANDO POO
El día 2 de Octubre saldrá de Barcelona y el 7 de Cádiz.
El vapor *Isa de Penay*, capitán don F. Corbeto con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.
Regreso de Fernando Póo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.
También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.
La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero, dirigirse a las Agencias de la Compañía.
AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.
Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los Artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

NUEVO ESTANTE A PEDAL
CON
FRICCIONES de BOLAS de ACERO
LA MEJORA MAS ÚTIL QUE PODIA DESARROLLARSE.



NO CABEN YA EN LAS MAQUINAS PARA COSER

SINGER

MAS PERFECCIONES EN MECANISMO MAS EXCELENTE

Máquina ligera. Máquina doméstica. Máquina profesional en su trabajo.

Establecimiento en Vitoria Estación 20

Azpiazu H. nos

Muebles de lujo y económicos

VITORIA

Esta casa necesita oficiales y aprovechantes de ebanistería, mas un mozo-peón, joven y práctico en el manejo de los muebles. Inútil presentarse sin buenas referencias.

Tintoreria Moderna Casiano Amigo

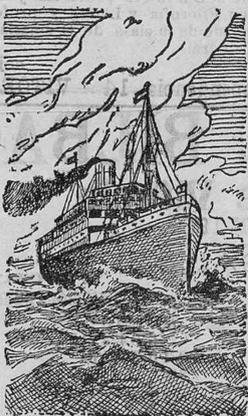
Esta casa montada con todos los adelantos modernos y personal competente se encarga con prontitud y esmero de todos los trabajos de tinte, limpieza, quitamanchas y desinfección. Lutos en muy pocas horas, según la urgencia de los mismos.
Por aprovechar residuos de otra industria para el consumo de la caldera vapor y otras cosas análogas, le permite trabajar con un 25 por 100 de economía, cosa que otras casas no pueden hacer.
Debido a esto y a la perfección de sus trabajos ha logrado en el poco tiempo que lleva de existencia colocarse a la altura de otras que hace años están establecidas.

Casa central, Estación 31.-Ehorka, Florida 49
Sucursal, Independencia 10

JABON VASCONIA

Sin rival para el lavado y conservación de la ropa

De venta en los almacenes de ultramarinos de don Manuel R. de Alegria Post. 21. Señores Elche de don José Urbina. Plaza Nueva 24 6 Hijos de Vicente Más



Viajes marítimos por vapores correos y rápidos

a Buenos Aires en 15 días desde Burdeos

Vapores	Fechas de salidas
BRETAGNE.....	9 de Agosto
ORONA.....	10 de Agosto
GASCOGNE.....	23 de Agosto
OROPESA.....	24 de Agosto
BURDIGALA.....	6 de Septiembre
ORITA.....	7 de Septiembre
GIVONA.....	20 de Septiembre
BRETAGNE.....	4 de Octubre
GASCOGNE.....	18 de Octubre

Los salidas semanales para New York, California, San Francisco, y sus estados.
Para ir formes y billetes dirigirse al agente autorizado, JOSE M. CASTELRES, Avenida de la Estación HENRI YE (Francia)—HOTEL ARGENTINO.

Curacion del Estrenimiento DE POLVOS DE CASSIA RICHELET

Laxantes - Depurativos Refrescantes

Muy agradables al paladar. No producen colicos

Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulación, reumatismos, gota, afecciones del hígado, obesidad, etc.

Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerías de España, Canarias, y Baleares.

Laboratorio: L. RICHELET
Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia)

Depositario General para toda España: D. FRANCISCO LOYARTE
Calle S. Marcial, 33, esquina a San Ignacio de Loyola, 9, SAN SEBASTIAN

Precio: 3 Pesetas

Los niños piden más
Galletas saludables purgantes, de González
Pírguese usted con ellas y nos agradecerá el consejo
Duran el estreñimiento. 50 céntimos caja
De venta en Farmacias y Droguerías.—En Vitoria, Farmacia de don José María Narbona.

CHOCOLATE DE LA TRAPA
FABRICADO POR Los Religiosos Capuchinos de VULCO TRAPENSES
de San Ildefonso de Vitoria de Guipúzcoa.



TIPO DE CHOCOLATE	PAQUETES	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa, 400 gramos	14 16 y 24	1.25, 1.50, 1.75, 2 y 2.50
2.ª marca: Chocolate de familia, 400	14 y 16	1.30, 1.70, 2 y 2.50
3.ª marca: Chocolate económico, 250	10	1 y 1.25

Elabora según fórmula aprobada por los laboratorios químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 8 pesetas, con 34 relices. Desesquitos desde 30 paquetes. Por las abasadas, desde 100 paquetes hasta 500, en posición de presentación de fábrica con envase de 1/2 y 1/4 de kilo. No se cargan en el envío. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detalle. Principales Ultramarinos.

La lámpara «OSRAM» gasta muy poco y luce mucho. Cada lámpara «OSRAM» lleva grabado en el cristal el nombre «OSRAM», su intensidad en bujías y hasta los vatios que consume (consumo que se garantiza)

De venta en los principales Establecimientos de Electricidad.
CONCESIONARIO PARA ESPAÑA
LEON ORNSTEIN-MADRID. MARIANA PINEDA, 5

El Gramophone

Desconfiad de las imitaciones; no dejarse seducir por lo reducido de los precios, no hay sino uno solo, un UNICO aparato GRAMOPHONE, el aparato, que al cabo de tantos años se ha impuesto por su sonoridad, duración y elegancia, es el que lleva esta marca; todo aparato que no la lleve, no es un verdadero GRAMOPHONE. Toda clase de discos y agujas en casa del Corresponsal directo de la Compañía Francesa del Gramophone en PEREZ-Plaza Nueva 32

VAPORES CORREOS FRANCESES
Servicio á Cuba y México
por los magníficos vapores extra-rápidos

ESPAÑE	LA NAVARRE
175 metros de largo-10.010 toneladas de desplazamiento y 8.000 caballos de fuerza.	148 metros de largo-8.663 toneladas de desplazamiento y 7.000 caballos de fuerza.
Salidas todos los meses, de Santander el 22 y de Coruña el 23. Mas el 6 de Abril; 6 de Mayo; 6 de Octubre y 6 de Noviembre.	
Servicio á la Martinica Trinidad, Venezuela Colombia, Centro América y Pacifico por los hermosos y magníficos vapores de dos hélices.	
Guadeloupe y Perou	
137 metros de largo, 9550 toneladas de desplazamiento y 6.000 caballos de fuerza.	
Salidas de Santander: cada cuatro jueves.	
SANTANDER, SRES. VIAL HIJOS, Muelle 25 Madrid, don Francisco Setauain Zurbano 10 y Compañía Internacional de Vagones-Camas, Palacio de la Equitativa-Oña don Nicandro Farina Barcelona, Sres. S. Talavera 6 Hijos, Pasaje del Comar-Bo-Bilbao don Carlos de Maruri, Estación 4, Bilbao, m. yv	
Para informes de pasaje de 1.ª y 2.ª y entrepuente, dirigirse en Vitoria á Don Vicente Larramendi.—ESTACION 2.	

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social 12.000.000 de Pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESARROLLADO
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
49 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida—Seguros contra incendios
Subdirector en Vitoria
J. A. QUIROGA.—Plaza del General Loma 8-2.

GRAN ALMACEN DE MUSICA
PIANOS
Representación exclusiva de la marca por excelencia «CUSSO»
Toda clase de instrumentos.
Representante de la CASA DOTASIO
Corresponsal directo de la «Compañía Francesa del Gramophone»
Plaza Nueva (CASA PEREZ) 32

L' UNION
Compañía Francesa de Seguros contra incendios
FUNDADA EN 1827
Garantía de la Compañía en 31 de Diciembre de 1911
Capital social..... Francos 10.000.000
Reservas según balances de 1911..... Francos 21.585.000
Primas á recibir..... Francos 122.000.000
Total de garantías en 31 de Diciembre de 1911 Francos 153.585.000
Primas cobradas durante el año de 1911 Francos 33.908.125.00
Capitalistas asegurados en 31 de Diciembre de 1911 Francos 27.704.291.095.00
Sinistros pagados desde el origen de la Compañía 413 millones de Francos.
Subdirector en Alava y Vizcaya: Don Ramiro de Orbeagozo
BUENOS AIRES 14-1. IZQUIERDA.—BILBAO
Dirigirse en Vitoria á don Domingo Ruiz de Arbulu, calle de Rioja 12-1.